

INFORME DE ACTIVIDADES

Acuse

Comisión No. TCHITAIP/ELBCH/14/2012

Fecha de la Comisión: 11 de Diciembre 2012

Lugar de la Comisión:
Ciudad de México.
D.F.

Nombre del Comisionado:
Consejero Fernando Lino
Bencomo Chávez



Objetivo de la Comisión:
Asistir a la reunión de trabajo de la COMAIP, para tratar asuntos de la Métrica de la Transparencia 2013.

Resultados obtenidos:

Se trabajó en el domicilio del InfoDF, los integrantes de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP, sobre un documento base que había sido remitido previamente para considerar los términos de referencia y el anexo técnico de lo que va ser el ejercicio de "Métrica 2013"

Se incorporaron los siguientes elementos, con el objetivo de construir un documento que permita encontrar áreas de oportunidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública:

1. Con el objetivo de fortalecer, en todas sus etapas de desarrollo, al estudio de la Métrica de la Transparencia 2013, es pertinente la incorporación de organizaciones de la sociedad civil, vinculadas con objetivos de la transparencia, a los trabajos de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP.
Por lo anterior, se aprobó la conformación de una Comisión Ampliada de la Métrica de la Transparencia 2013, integrada por la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP, así como por representantes de organizaciones de la sociedad civil como Artículo XIX, Alianza Cívica, Transparencia Mexicana, Comisión Nacional de Contralores Estados-Federación y/o Fundar.
Las organizaciones civiles participantes tendrían un carácter consultivo, con derecho a voz y voto, para la toma de decisiones y evaluación de la institución que llevará a cabo la elaboración del estudio de la Métrica de la Transparencia 2013.
Las organizaciones de la sociedad civil no podrán participar en el proceso de entrega de propuestas para elaborar el estudio.
2. Con el objeto de brindar certeza sobre el análisis reportado por parte de la institución que elaborará el estudio, ésta deberá entregar, por separado a cada una de las Entidades Federativas, Distrito Federal y Federación (y de forma confidencial, sin el conocimiento del resto), un informe con los resultados hallados de forma particular en la Entidad.
Con ello, en caso de que el análisis presente errores u omisiones, la Entidad Federativa, el Distrito Federal y la Federación, podrán hacerlos del conocimiento de la institución evaluadora, antes de que ésta última dé a conocer de manera pública los resultados definitivos.
Por lo anterior, es oportuno agregar dentro de los entregables por parte de la institución evaluadora, un informe para cada Entidad Federativa, Distrito Federal y Federación, el cual deberá ser proporcionado a éstas 20 día hábiles previos a la publicación de los resultados definitivos.
3. Como parte de los productos entregables por parte de la institución evaluadora, ésta deberá elaborar un informe por Entidad Federativa, Distrito Federal y Federación, con recomendaciones específicas, áreas de oportunidad y propuestas de mejora respecto a cada una de las dimensiones analizadas: evaluación de la información de oficio de los sujetos obligados, valoración de la calidad de atención y satisfacción a los solicitantes de información pública, análisis de la calidad de las leyes y capacidades institucionales de los órganos garantes; así como las demás dimensiones que la institución evaluadora señale que analizará en la propuesta presentada.

4. Respecto al cronograma para el desarrollo del estudio de la Métrica de la Transparencia 2013, se considera como una fecha temprana para la entrega de propuestas el 31 de octubre del año curso, ya que sería escaso el tiempo para la publicación y difusión de los términos de referencia entre las instituciones de educación superior.

Por lo anterior, se aprobó ajustar el calendario a las siguientes fechas:

- i. Fecha límite para la entrega de propuestas: viernes 1 de marzo de 2013.
- ii. Emisión del dictamen con el nombre de la institución que elaborará el estudio: 22 de marzo de 2013.
- iii. Inicio del estudio: lunes 1 de abril de 2013.
- iv. Entrega de resultados preliminares por parte de la institución evaluadora a cada entidad federativa, Distrito Federal y Federación para su respectiva revisión: viernes 27 de septiembre de 2013.
- v. Entrega de observaciones, por parte de cada entidad federativa, Distrito Federal y Federación, a la institución evaluadora: viernes 18 de octubre de 2013.
- vi. Presentación de resultados definitivos por parte de institución evaluadora ante la Asamblea General de la COMAIP: viernes 22 de noviembre de 2013.

Compromisos establecidos

Quedó pendiente reunirnos a la brevedad posible con la "Comisión Ampliada", es decir, todos los que integramos dicha comisión de la COMAIP más los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil a que se ha hecho referencia.

Comentario adicionales:

De lo que se trata es de que este ejercicio de "Métrica 2013" sirva como herramienta para detectar áreas de oportunidad en cada Entidad Federativa.

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado(a) del objeto y alcance de la Comisión que desempeñé: que datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado(a) de las sanciones a las que puedo hacerme acreedor(a), tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de tales datos.

COMISIONADO

LIC. FERNANDO LINO BENCAMO CHAVEZ
CONSEJERO PROPIETARIO